



CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 25/05//22

En Ciudad Real, a veinticinco de mayo de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, se reúne en la Sala de Reuniones de las Instalaciones Deportivas, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales, Don Rubén Gude Redondo, Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Maria del Mar Sánchez Izarra, Doña Maria del Prado Galán Gómez, Don Pedro Maroto Mojenero (Videoconferencia), Doña Mar Jiménez Inarejos, y Don Victoriano Caminero, asisten en calidad de asesor: Don Manuel Juan Ruiz, Don Olallo Luis Fdez. López y Don Antonio Barragan Ruiz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se excusa D. Miguel Angel Monescillo Rguez.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 09/05/22 Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión anterior de fecha 09/05/22, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión anterior del Consejo Rector, de fecha 09/05/22

2º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL PAGO DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL, (PRIMER TRIMESTRE) D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia, sobre el gasto para el pago de subvenciones de carácter puntual primer trimestre 2.022, se eleva **PROPUESTA** al Consejo, por la cantidad total de 2.791,5 € (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA CÉNTS DE EURO), con cargo a la PARTIDA: 341 48903 Subvenciones de Carácter Puntual.

A continuación se detallan las cantidades correspondientes a clubes y asociaciones, recogidas en el acta de la Comisión de Valoración (adjunta a este expediente) de las solicitudes de la Convocatoria para Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas para la celebración de eventos deportivos de carácter puntual en la localidad y sectores o fases de ascenso, correspondientes al primer trimestre de 2022:



CLUB	ACTIVIDADES	SUBVENCIÓN
CLUB DEPORTIVO ESGRIMA CIUDAD REAL	CTO. ESPAÑA SILLA DE RUEDAS	1.100,00 €
CLUB DEPORTIVO ESPADAS CALATRAVA	CTO. REGIONAL MENORES Y LIGA REGIONAL DICIEMBRE	621,75 €
CLUB DEPORTIVO ESPADAS CALATRAVA	CTO. REGIONAL MENORES Y LIGA REGIONAL FEBRERO	634,75 €
CLUB DEPORTIVO NATACIÓN ALARCOS	CTOS. DE ESPAÑA ABSOLUTO, JUNIOR E INFANTIL DE INVIERNO	DENEGADA
CLUB UNIÓN ATLÉTICA CIUDAD REAL	REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CTO. REGIONAL DE FONDO EN PISTA	435,00 €
TOTAL:		2.791,50 €

De la información que obra en mi poder, se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para participar en esta convocatoria.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la propuesta para la concesión de subvenciones de carácter puntual de referencia.

3º PROPUESTA PARA LA APROBACION DE CONVENIO CON LA ASOCIACION DE PROFESIONALES DE GOLF DE ESPAÑA “PGA”, PARA LA CELEBRACIÓN DEL “II CAMPEONATO MATCH PLAY DE ESPAÑA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, elevo propuesta para aprobar, la celebración de un Convenio con la Asoc. De Profesionales de Golf, para la celebración de II Campeonato Match Play de España, en base al siguiente informe de la gerencia en el que se indica que:

El Jefe de Sección de Actividades, con el visto bueno del Director – Gerente y la conformidad de D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de la celebración de II Campeonato Match Play de España de Golf en Ciudad Real y por ello, se eleva propuesta para aprobar la celebración de un Convenio con la Asoc. De Profesionales de Golf en base a la siguiente información descrita:

En las instalaciones del Reino Golf, gestionadas por el Club de Golf de Ciudad Real, se celebrará, entre el lunes 30 de mayo y el domingo 5 de junio **“EL II CAMPEONATO MATCH PLAY DE ESPAÑA”**: **2ª Prueba Puntuable para el circuito Spain Golf Tour 50 Aniversario PGA de España.**

Este Torneo contará con la participación de 96 golfistas profesionales que competirán en la modalidad “Macht Play”.

La Asociación de profesionales de golf ha querido contar, de nuevo, con el Club de Golf de Ciudad Real y las instalaciones que gestiona, para desarrollar este atractivo evento.

Además el Club de Golf de Ciudad Real, coorganizador de este Torneo, ha preparado también actividades paralelas para la semana siguiente, como el VII Open de Golf de Ciudad Real, el Campeonato Interescolar y una jornada de Golf Inclusivo.

Reunida la directiva del Club organizador con nuestro concejal de deportes, se acuerda colaborar en el desarrollo del Torneo aportando una cantidad de hasta **43.560 euros**, correspondiente a una parte del Canon requerido por la Asociación de Profesionales de Golf.

Esta cantidad será efectiva a continuación de la emisión de factura por parte de la Asociación de Profesionales de Golf.

Se adjuntan borrador de convenio al expediente.



Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de DOÑA MARIA DEL PRADO GALAN GOMEZ, se acuerda:

Aprobar la celebración de Convenio con la Asociación de Profesionales del Golf “PGA”, para la celebración del II Campeonato Match Play de España de referencia.

4º PROPUESTA PARA LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DEL CONCURSO HIPICO DE SALTOS DE CIUDAD REAL. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base al Informe de la Gerencia en el que se indica que: el Consejo Rector del PMD aprobó en sesión ordinaria celebrada el pasado CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEITIDOS, el **Inicio de Expediente para el Pliego que fijará las Condiciones de Contratación, mediante Procedimiento Abierto, de la Prestación del Servicio de Asistencia a la Organización y Gestión del Concurso Hípico de Saltos de Ciudad Real.**

Siguiendo con este proceso y habiendo completado la documentación correspondiente, concluimos que no existe inconveniente para que sea aprobado por el Consejo Rector del PMD el presente expediente de contratación, junto con el gasto asociado y el pliego de cláusulas administrativas y se disponga la apertura del procedimiento de adjudicación.

Elevo **PROPUESTA** al Consejo Rector, para la aprobación del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCURSO HÍPICO DE SALTOS DE CIUDAD REAL**

Doña María del Prado Galán Gómez, indica que el sentido de su voto será negativo, debido a la externalización del servicio con la que no está de acuerdo, ya que desea que la gestión la realice un servicio público, y porque no ve bien el tema de las apuestas.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto en contra de DOÑA MARIA DEL PRAGO GALAN GOMEZ, y la abstención de DOÑA MARIA DEL MAR SANCHEZ IZARRA, se acuerda:

Aprobar la propuesta para el expediente de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la prestación del Servicio de Asistencia a la Organización y Gestión del Concurso Hípico de Saltos de Ciudad Real de referencia.

5º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta a los miembros del Consejo Rector, de los siguientes decretos:

- **PAGO ANTICIPO REINTEGRABLE** del trabajador con DNI 05.657.527 X, por un importe de **300,00 € (Trescientos euros)**.

TOTAL: 300,00 €

Los miembros del Consejo Rector, quedan enterados.



6º INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

Por la Vicepresidencia se informa de los siguientes asuntos:

- Quijote Arena: se va a realizar una modificación de Crédito para la instalación de una tarima de madera desmontable por parte del Ayuntamiento. Además, se está aprovechando la retirada de la pista para realizar mejoras en los techos con maquinaria adecuada.
- Está en trámite el cambio de césped en el campo nº 3 (en Urbanismo).
- También ha comenzado el proceso para la sustitución de la pista de atletismo que deberá sincronizarse con el cambio del campo de césped natural.
- El 11 de junio se abren las piscinas municipales de verano del Polideportivo y del Complejo Puerta de Santa María.
- Aplicación de aislante y pintura antióxido en la zona exterior de la cubierta del pabellón Juan Carlos. Además se han quitado las telas interiores de los laterales de las ventanas para que entre luz natural.
- Informar que cayó un árbol y destrozó la puerta de entrada de las instalaciones de deportes playa situada en Larache.
- Se están instalando pérgolas para zonas de sombra en la instalación Mercedes Castellanos Soáñez de deportes de playa. También casetas para vestuarios. Se está valorando instalar una mini grada, se están reorientando focos para mejorar la iluminación hasta que se lleve a cabo la instalación de iluminación específica en led cuyo proyecto ya está en Infraestructuras. Además se informa de la caída de un árbol con la tormenta de viento de hace unos días que ha dañado la valla de la entrada pero ya se está en trámites de reparación.
- Los días 9,10 y 11 de junio, se llevará a cabo una competición de fútbol playa adaptado, donde participaran equipos de distintas comunidades.
- También se llevarán a cabo los campeonatos de fútbol playa femenino y masculino en junio.
- Se está procediendo a la adquisición de equipamiento de la piscina olímpica con placas de viraje y pódiums de salida de competición para albergar eventos en este sentido.

Los miembros del Consejo Rector, quedan informados.

7º ASUNTOS DE URGENCIA

D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, PROPONE AL CONSEJO RECTOR QUE SE TRATE LA URGENCIA PROPUESTA, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE FUTBOL BASE, PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL, DADA LA PRÓXIMA REALIZACIÓN DEL MISMO.

Se acuerda por unanimidad, tratar de urgencia este asunto.

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base al informa de la Gerencia, en el que dice:

El Jefe de Sección de Actividades, con el visto bueno del Director – Gerente y la conformidad de D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa al respecto de lo siguiente:



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

En la Programación anual de este PMD, está recogida la intención del Club E.F.F.B. de celebrar la XX Edición del Torneo Nacional de Fútbol Base que, en otras ocasiones, ha contado con la participación de equipos de referencia nacional y que han hecho disfrutar a los aficionados a este deporte y familiares de los deportistas, en su más sincera dimensión con la participación de los más pequeños.

Ha sido programado para el sábado 11 de junio y se desarrollara en jornada de mañana y tarde con la participación esperada de 6 equipos.

Reunida la directiva del Club organizador con nuestro concejal de deportes, se acuerda colaborar en el desarrollo del Torneo aportando una cantidad de hasta **5.000 € (CINCO MIL EUROS)**, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- **Hasta un máximo de 4500 €, para: Autobuses., Arbitrajes, Seguro Deportivo, Comida para participantes, Cartelería, Trofeos y ambulancia.**
- **Y hasta 500 € en concepto de organización del Club Escuela Federada de Fútbol Base.**
- **Esta cantidad será efectiva a continuación de la emisión de facturas, por los conceptos detallados.**

Para recibir la aportación indicada, el Club ESCUELA FEDERADA DE FÚTBOL BASE entregará a este PMD Memoria deportiva y económica de del evento.

Se presenta Convenio de Colaboración con el Club citado para ayudar a sufragar los gastos inherentes a la organización y desarrollo del Torneo mencionado.

En base a lo anterior, se eleva **PROPUESTA** al Consejo para la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y EL CLUB ESCUELA FEDERADA DE FÚTBOL BASE PARA LA CELEBRACIÓN DEL XX TORNEO NACIONAL DE FÚTBOL BASE**

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Se adjunta borrador de convenio al expediente.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría con la abstención de DOÑA MARIA DEL PRADO GALAN GOMEZ, se acuerda:

Aprobar la celebración del Convenio con la Escuela de Futbol Base de referencia..

ASÍ MISMO, POR D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, PROPONE AL CONSEJO RECTOR QUE SE TRATE LA URGENCIA PROPUESTA, PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CLUB BALONMANO ALARCOS, PARA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR NACIONAL DE BALONMANO CADETE, DADA LA PRÓXIMA REALIZACIÓN DEL MISMO.

Se acuerda por unanimidad, tratar de urgencia este asunto.



D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base al informa de la Gerencia, en el que dice:

El Jefe de Sección de Actividades, con el visto bueno del Director – Gerente y la conformidad de D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa al respecto de lo siguiente:

Una vez recibida, por parte del Club Alarcos, comunicación de la concesión del Sector Nacional de Balonmano Cadete, para su organización en Ciudad Real, la entidad ha solicitado, a este Patronato, ayuda para sufragar los gastos que conlleva esta competición.

Mantenidas conversaciones entre el Club y el concejal de deportes, se estima oportuno colaborar en la organización **con una aportación de hasta 3.000 €** que deberá justificar el Club Balonmano Alarcos a este Patronato aportando facturas de los gastos generados en conceptos tales como: Canon, Limpieza, Seguridad, Ambulancia, Trofeos...

Para recibir la aportación indicada, el Club Balonmano Alarcos entregará a este PMD Memoria deportiva y económica de del evento.

Se adjunta borrador de convenio al expediente.

En base a lo anterior, elevo **PROPUESTA** al Consejo Rector, para la aprobación del **Convenio con el Club Balonmano Alarcos para la celebración del Sector F del Campeonato de España de Balonmano Cadete Masculino.**

En cualquier caso, el Consejo, con su superior criterio, decidirá.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la celebración de convenio con el Club Balonmano Alarcos, para celebración del Sector F Campeonato de España de Balonmano Cadete Masculino de referencia.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Maria del Prado Galán Gómez, en vista de la participación en la fase de ascenso del Club Caserío Vigón, se instalará una pantalla para ver el evento, o al algunos partidos?

Don Antonio Gallego González, contesta que no está previsto, pero se puede ver la opción que hay de instalar una pantalla para el seguimiento del evento, el problema que existe, es la ubicación, a no ser que esta se haga en una de las instalaciones del Patronato, además depende del tipo de retransmisión, pero se estudiará la posibilidad de su instalación.

Don Rubén Gude Redondo, pregunta si todos han recibido la invitación para asistir a la Gala del Deporte. Todos responden afirmativamente.

D. Pedro Maroto Mojonero, pregunta si puede tener acceso a los recibos de Energía Eléctrica del Patronato.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

Don Antonio Gallego González, contesta que se les hará llegar.

No teniendo más asuntos que tratar el Consejo Rector, el Vicepresidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado doy fe.